



Apoyo económico a estudiantes y recién graduados de pregrado y posgrados de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales para participación en eventos académicos nacionales e internacionales y actividades académicas

El presente documento define los criterios con los cuales se dará el apoyo económico para la participación de estudiantes y recién graduados de pregrado y posgrado de los programas de la Facultad en los siguientes tipos de eventos científicos y académicos nacionales e internacionales y actividades académicas, durante el segundo semestre de 2017:

1. Congresos/seminarios/foros/conferencias científicas.
2. Intercambios de experiencias académicas.
3. Salidas de campo de asignaturas

Este apoyo tiene los siguientes propósitos:

- Fomentar la divulgación de resultados de trabajos de grado de estudiantes y recién graduados de pregrado y posgrado de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.
- Fomentar la divulgación de resultados de trabajos realizados por estudiantes en asignaturas de posgrado de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.
- Fomentar la divulgación de resultados de trabajos de investigación desarrollados en el marco de semilleros de investigación o proyectos de investigación de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales en los cuales participen estudiantes de la Facultad.
- Fomentar la pertenencia de los estudiantes a redes de conocimientos nacionales e internacionales.
- Fomentar la participación de estudiantes en espacios de conocimiento de la comunidad académica nacional e internacional en la cual puedan discutir, compartir y aprender de enfoques y perspectivas que ayuden a su formación como profesionales e investigadores.
- Facilitar la internacionalización de la actividad de formación, investigación y profundización de los estudiantes.
- Facilitar la participación de estudiantes en salidas de campo de asignaturas de los programas académicos, que complementan la formación en el área de conocimiento.

Este apoyo está condicionado a que el estudiante presente o participe activamente en el evento al que está solicitando apoyo económico (en caso de ser congreso, seminario, foro o conferencia, el estudiante **debe** tener un trabajo aceptado). También, el apoyo está condicionado a los recursos económicos disponibles con los que cuenta la Facultad para estos fines.

1. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1.1. Requisitos y compromisos para estudiantes o recién graduados de Pregrado (Ecología)

- Si va a presentar **resultados del trabajo de grado** de la carrera de ecología:
 - El estudiante debe haber obtenido una nota de 4.0 o más en dicho trabajo y debe tener un promedio académico ponderado igual o superior a 4.20.
 - El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en la carrera de ecología ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
 - Si es graduado, debe haberse graduado de la carrera de ecología máximo en el semestre inmediatamente anterior a la fecha de solicitud y debe haber obtenido un promedio académico ponderado final igual o superior a 4.20.
- Si va a presentar ponencia o póster de un trabajo de un **semillero de investigación** de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales:
 - El estudiante debe estar matriculado como estudiante regular de la Universidad en la carrera de Ecología.
 - El estudiante debe haber cursado 85 o más créditos de la carrera de Ecología.
 - El estudiante debe tener promedio académico acumulado igual o superior a 4.20 en la carrera de Ecología.
 - El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en la carrera de ecología ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
- Para todos los casos, el estudiante o egresado debe enviar a la Decanatura lo siguiente:
 - Carta de solicitud de apoyo en formato adjunto, con el visto bueno del director de la carrera de ecología (anexo No. 1). Si aplica, también con el visto bueno del profesor coordinador del semillero de investigación.
 - Presupuesto solicitado según tabla en formato de carta anexa No. 1
 - Si solicita pasaje aéreo, enviar cotización de Javeturismo
 - Si solicita hospedaje, enviar cotización de Javeturismo
 - Si solicita inscripción, información de la página web de costos y pagos.
 - Comunicación de aceptación de la presentación al evento y la modalidad de la misma (ponencia, presentación oral, póster, etc.).
- Compromisos:
 - Presentar a la Decanatura, durante los 15 días calendarios siguientes a la finalización del evento, una copia del certificado de participación en el evento.
 - Presentar a la Decanatura, durante los 15 días calendario siguientes a la finalización del evento, un informe del evento en el que se participó, haciendo énfasis en los aprendizajes logrados.
 - Apoyo académico y logístico en diferentes actividades académicas organizadas por la Facultad durante un año. (incluso si ya es egresado)
 - En caso que se le apoye con gastos de alimentación o transporte terrestre, deberá entregar facturas originales, durante los 5 días calendario siguiente a la finalización del evento, según las indicaciones que le dé el Secretario de la Facultad.

1.2. Requisitos para estudiantes o recién graduados de especialización y maestrías, o semilleros

- Si va a presentar resultados del **trabajo de grado** de una maestría de la Facultad:
 - El estudiante debe haber obtenido una nota de 4.0 o más en dicho trabajo y debe tener promedio académico acumulado igual o superior a 4.30 en la maestría.

- El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en el programa académico respectivo ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
- Si es graduado, debe haberse graduado de la maestría respectiva máximo en el semestre inmediatamente anterior a la fecha de solicitud, y debe haber obtenido un promedio acumulado final igual o superior a 4.30.
- Si se va a presentar resultados de **un trabajo en una asignatura de la maestría o de la especialización**:
 - El estudiante debe estar matriculado como estudiante regular de la Universidad en la maestría o especialización, en segundo semestre o semestres superiores.
 - El estudiante debe haber obtenido una calificación igual o superior a 4.30 en el trabajo asignado que va a presentar.
 - El estudiante debe tener promedio académico acumulado igual o superior a 4.30 en la maestría o especialización
 - El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en el programa académico respectivo ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
- Si va a presentar ponencia o póster de un trabajo de un **semillero de investigación** de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales:
 - El estudiante debe estar matriculado como estudiante regular de la Universidad en la maestría o especialización, en segundo semestre o semestres superiores.
 - El estudiante debe tener promedio académico acumulado igual o superior a 4.30 en la maestría o especialización.
 - El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en el programa académico respectivo ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
- Para todos los casos, el estudiante o egresado debe enviar a la Decanatura lo siguiente:
 - Carta de solicitud de apoyo en formato adjunto con el visto bueno del director de la especialización o maestría (anexo No. 1). Según el caso visto bueno del profesor coordinador del semillero de investigación, o del profesor de la asignatura.
 - Presupuesto solicitado según tabla en formato de carta anexa No. 1.
 - Si solicita pasaje aéreo, enviar cotización de Javeturismo
 - Si solicita hospedaje, enviar cotización de Javeturismo
 - Si solicita inscripción, información de la página web de costos y pagos.
 - Comunicación de aceptación de la presentación al evento y la modalidad de la misma (ponencia, presentación oral, póster, etc.).
- Compromisos:
 - Presentar a la Decanatura, durante los 15 días calendario siguiente a la finalización del evento, una copia del certificado de participación en el evento.
 - Presentar a la Decanatura, durante los 15 días calendario siguientes a la finalización del evento, un informe del evento en el que se participó, haciendo énfasis en los aprendizajes logrados.
 - Apoyo académico y logístico en diferentes actividades académicas organizadas por la Facultad durante un año (incluso si ya es egresado).
 - Realizar una presentación ante sus compañeros en relación a la experiencia y lo que se desarrolló en el evento durante una jornada de investigación /académica.
 - En caso que se le apoye con gastos de alimentación o transporte terrestre, deberá entregar facturas originales, durante los 5 días calendario siguiente a la finalización del evento, según las indicaciones que le dé el Secretario de la Facultad.

1.3. Requisitos para estudiantes o recién egresados del Doctorado en Estudios Ambientales y Rurales

- Si va a presentar avances o resultados finales de la tesis de doctorado:
 - El estudiante debe tener un promedio académico ponderado igual o superior a 4.30.
 - El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en el doctorado ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
 - Si es graduado, debe haberse graduado del doctorado máximo en el semestre inmediatamente anterior a la fecha de solicitud.
- Si el estudiante va a participar de un congreso, seminario y otro evento científico nacional e internacional:
 - El estudiante debe tener un promedio académico ponderado igual o superior a 4.30.
 - El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en el doctorado ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
 - Carta avalada por el director de la tesis.
- Para todos los casos, el estudiante o egresado debe enviar a la Decanatura lo siguiente:
 - Carta de solicitud de apoyo en formato adjunto con el visto bueno del director del doctorado (Anexo. No.1). Si aplica, también con el visto bueno del profesor coordinador del semillero de investigación.
 - Presupuesto solicitado según tabla en formato de carta anexa No. 1.
 - Si solicita pasaje aéreo, enviar cotización de Javeturismo
 - Si solicita hospedaje, enviar cotización de Javeturismo
 - Si solicita inscripción, información de la página web de costos y pagos.
 - Comunicación de aceptación de la presentación al evento y la modalidad de la misma (ponencia, presentación oral, póster, etc.).
- Compromisos:
 - Presentar a la Decanatura, durante los 15 días calendario siguiente a la finalización del evento, una copia del certificado de participación en el evento.
 - Presentar a la Decanatura, durante los 15 días calendario siguientes a la finalización del evento, un informe del evento en el que se participó, haciendo énfasis en los aprendizajes logrados.
 - Apoyo académico y logístico en diferentes actividades académicas organizadas por la Facultad durante un año (incluso si ya es egresado).
 - En caso que se le apoye con gastos de alimentación o transporte terrestre, deberá entregar facturas originales, durante los 5 días calendario siguiente a la finalización del evento, según las indicaciones que le dé el Secretario de la Facultad.

1.4. Características del apoyo económico otorgado por la Facultad:

- El apoyo económico se dará exclusivamente para: tiquete aéreo, hospedaje, alimentación, transporte terrestre y/o inscripción.
- El apoyo económico por estudiante se otorgará de acuerdo a los recursos disponibles de la Facultad.
- Un estudiante podrá recibir apoyos económicos para máximo dos eventos para los propósitos consignados en este documento, a lo largo de su programa académico.

2. INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS ACADÉMICAS

- La Facultad apoyará la participación de estudiantes de pregrado o posgrado en propuestas de intercambio que estén articuladas a redes o convenios con universidades extranjeras o nacionales.
- El intercambio debe ser coordinado por el director del programa académico o un profesor de planta.
- El grupo debe estar compuesto por mínimo 8 estudiantes y la visita debe tener relación con las líneas de investigación de los grupos de investigación de la Facultad.
- El coordinador del intercambio debe presentar a la decanatura de la facultad un plan de actividades.

2.1. Requisitos y compromisos para los estudiantes de pregrado o posgrado

- Estar matriculado como estudiante regular de la Universidad en el momento de la postulación.
- Argumentar de manera sustentada y por escrito que tiene dificultades económicas para asumir los costos del viaje.
- Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.30 al momento de aplicar al intercambio.
- Cumplir con el requisito de idioma si es pertinente para la experiencia.
- El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en el programa académico respectivo ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
- El estudiante debe enviar a la Decanatura lo siguiente:
 - Carta de solicitud de apoyo en formato adjunto, con el visto bueno del director del programa académico respectivo y del profesor coordinador del intercambio académico (Anexo No. 1)
 - Presupuesto solicitado según tabla en formato de carta anexa No. 1
 - Si solicita pasaje aéreo, enviar cotización de Javeturismo
 - Si solicita hospedaje, enviar cotización de Javeturismo
- Compromisos:
 - El estudiante debe cumplir con todas las actividades previstas en el intercambio, las cuales serán definidas por el director del programa antes del viaje de intercambio.
 - Presentar a la Decanatura, durante los 15 días calendario siguiente a la finalización del intercambio, una copia del certificado de participación en el intercambio del profesor acompañante o de la Universidad en donde realizó el intercambio.
 - Presentar a la Decanatura, durante los 15 días calendario siguientes a la finalización del evento, un informe del intercambio en el que se participó, haciendo énfasis en los aprendizajes logrados. Este informe lo puede presentarse de manera conjunta entre los estudiantes que participaron en el intercambio.
 - Apoyo académico y logístico en diferentes actividades académicas organizadas por la Facultad durante un año. (incluso si ya es egresado).
 - En caso que se le apoye con gastos de alimentación o transporte terrestre, deberá entregar facturas originales, durante los 5 días calendario siguiente a la finalización del evento, según las indicaciones que le dé el Secretario de la Facultad.

2.2. Características del apoyo económico otorgado por la Facultad:

- El apoyo económico se dará exclusivamente para: tiquete aéreo, hospedaje, alimentación, transporte terrestre y/o inscripción.
- El apoyo económico por estudiante se otorgará de acuerdo a los recursos disponibles de la Facultad.
- Un estudiante podrá recibir apoyos económicos para máximo dos eventos para los propósitos consignados en este documento, a lo largo de su programa académico.

3. SALIDAS DE CAMPO

- La Facultad apoyará estudiantes de pregrado y posgrado para salidas de campo de las asignaturas del programa académico.

3.1. Requisitos y compromisos para los estudiantes de pregrado o posgrado

- Estar matriculado como estudiante regular de la Universidad en el momento de la postulación.
- Argumentar de manera sustentada y por escrito que tiene dificultades económicas para asumir los costos del viaje de salida de campo.
- Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.20 para estudiantes de pregrado y 4.30 para estudiantes de posgrado al momento de aplicar al apoyo de salida de campo.¹
- El estudiante no debe haber recibido o tener sanciones disciplinarias en el programa académico respectivo ni en otro programa académico de la Universidad Javeriana.
- El estudiante debe enviar a la Decanatura lo siguiente:
 - Carta de solicitud de apoyo en formato adjunto con el visto bueno del profesor de la asignatura (formato No. 2)
- Compromisos:
 - Apoyo académico y logístico en diferentes actividades académicas organizadas por la Facultad durante un año (incluso si es ya egresado)

3.2. Características del apoyo económico otorgado por la Facultad:

- El apoyo económico se dará exclusivamente para cubrir parte o la totalidad del valor que debe pagar el estudiante para participar en la salida de campo.
- El apoyo económico por estudiante se otorgará de acuerdo a los recursos disponibles de la Facultad.
- Un estudiante podrá recibir apoyos económicos para máximo dos eventos para los propósitos consignados en este documento, a lo largo de su programa académico.

¹ En caso que el estudiante no cumpla con este requisito, podrá hacer la solicitud para estudio del beneficio económico, siempre y cuando presente certificación de participación de las actividades ofrecidas por el Medio Universitario. En cualquier caso, no podrá tener un promedio ponderado acumulado inferior a 4.0.

Anexo No. 1 - Modelo de carta a la Decanatura (para solicitar apoyo para participar en eventos o intercambios)

Bogotá, ____ de ____ de 2017

Doctora
María Adelaida Farah Q.
Decana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Atentamente me permito solicitar apoyo económico para mi participación como estudiante de (nombre del programa académico) _____, en (nombre del evento o intercambio) _____ que se realizará en (nombre de ciudad(es)) _____ del ____ al ____ del mes de _____ de 2017. Adjunto la comunicación donde consta la aceptación de ponencia (o póster u otra modalidad de presentación) titulada _____. Esta presentación se deriva de (marcar con X):

- Mi trabajo de grado _____ (escribir el título)
- Trabajo del Semillero de Investigación __ (escribir el nombre del semillero)
- Trabajo en proyecto de investigación _____ (escribir el nombre del proyecto)
- Trabajo de asignatura

El siguiente cuadro presenta un estimado de los gastos de viaje para el apoyo solicitado a la Decanatura de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales (especificar los gastos en la moneda del país visitante).

Concepto	Valor (especificar la moneda)
Tiquete aéreo	
Alojamiento	
Alimentación	
Transporte Terrestre	
Inscripción	
TOTAL	

En caso de recibir financiación total o parcial para asistir al evento, me adhiero a los compromisos estipulados por la Facultad.

Cordialmente,

Nombre de Estudiante _____

Firma _____

Visto bueno del director del programa académico: _____

Visto bueno del profesor coordinador del semillero de investigación (si aplica): _____

Visto bueno del profesor director o investigador principal del proyecto de investigación (si aplica): _____

Visto bueno del profesor coordinador del intercambio (si aplica): _____

Anexo No. 2 - Modelo de carta a la Decanatura (para solicitar apoyo para salidas de campo)

Bogotá, ____ de ____ de 2017

Doctora
María Adelaida Farah Q.
Decana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Atentamente me permito solicitar apoyo económico para mi participación como estudiante de (nombre del programa académico) _____, en la salida de campo de la asignatura _____ que se realizará en (nombre de municipios o zonas) _____ del ____ al ____ del mes de _____ de 2017

Las razones por las cuales tengo dificultad para financiar esta salida corresponden a _____

El valor que solicito para la salida de campo es de \$ _____

Cordialmente,

Nombre de Estudiante _____

Firma _____

Visto bueno del profesor(es) de la salida de campo: _____